

Lista de candidatos del Poder Judicial está en riesgo: Yasmín Esquivel

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra Yasmín Esquivel Mossa advirtió que el Poder Judicial de la Federación (PJF) podría quedarse sin proponer candidatos para la elección del 1º de junio de este año por las decisiones de un juez federal “sin competencia” en la materia, del Comité de Evaluación del PJF y el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En un video que publicó ayer en redes sociales, la togada señaló que el Comité de Evaluación del PJF suspendió el 7 de enero pasado el proceso de elección de candidatos a jueces, magistrados y ministros al acatar la primera suspensión definitiva emitida por un juez federal de Michoacán, que ordenó a los comités del Judicial, Ejecutivo y Legislativo frenar su labor por un amparo contra la reforma judicial.

“La ciudadanía no va a poder votar por los candidatos del Poder Judicial porque ha suspendido el procedimiento el comité de evaluación. Ya el pleno de la Corte determinó que este decreto es materia electoral. Evidentemente, el juez de distrito es incompetente para admitir e incompetente para la suspensión, abrir el incidente y emitir la suspensión definitiva”, señala.

La ministra también criticó que, en sesión privada, el pleno de la SCJN determinó el pasado lunes no revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del PJF con el que frenó su proceso de selección, como habían solicitado Esquivel Mossa y sus pares Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf.

“Me parece muy delicado que no haya candidatos el 8 de febrero que tenga que enviar el Comité de Evaluación del Poder Judicial al Senado y se quede el Comité de Evaluación del Poder Judicial sin candidatos. Hay más de mil personas inscritas en un estado de incertidumbre esperando que continúen los trabajos de éste, una violación a los derechos político-electorales de los aspirantes a jueces, magistrados, y ministros”, destacó Esquivel Mossa.

